



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-91-13

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **16:24** horas del **16 de julio de 2013**, inició la **Sesión CUA-91-13** del Consejo Académico.

Para iniciar la Sesión, el Presidente dio la palabra al Secretario, quien dio la bienvenida a nombre del Consejo Académico al Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde y al Dr. Rodolfo René Suárez Molnar a su primera Sesión como directores de la DCNI y de la DCSH, respectivamente.

A continuación, informó que se recibió el oficio DCSH.797.13, del Dr. Rodolfo Suárez, donde informa que en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 57 del Reglamento Orgánico y en reconocimiento a la amplia trayectoria del Dr. Roger Mario Barbosa Cruz lo nombró como Encargado del Departamento de Humanidades a partir del día 16 de julio de 2013, según lo establece la Legislación Universitaria, a quien también se le dio una cordial bienvenida.

Asimismo, comunicó que la alumna Obdulia Cruz Vega, así como su Suplente, no asistirían a la Sesión por compromisos previos.

Al pase de lista, el Secretario confirmó la presencia de 30 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaître y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dra. Caridad García Hernández. | Encargada del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

-
- | | |
|--------------------------------------|--|
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 12. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Encargado del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---|--|
| 13. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 14. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 15. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 16. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 17. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 21. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 22. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 23. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 24. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 25. Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 26. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 27. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del |

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Trabajadores Administrativos:

28. Sr. César Calderón Zacarías.

Representante Propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo Académico, el cual sin observaciones se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de los miembros electos titulares y suplente para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, periodo 2013-2015, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Ratificación, en su caso, de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco, como miembro designado para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2015, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Acuerdo CUA-01-91-13

Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PERIODO 2013-2015, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Al Presentar el punto, el Presidente recordó que la Sesión era para un único efecto. Con objeto de orientar a los nuevos consejeros, comentó que cada una de las unidades académicas de la UAM cuenta con comisiones dictaminadoras divisionales, las cuales se integran por cuatro miembros electos y dos designados por el Rector de Unidad por cada una de las divisiones académicas, y tienen que ser ratificados por el Consejo Académico. Estas comisiones evalúan, dictaminan y resuelven en definitiva sobre el ingreso del personal académico por tiempo determinado, sobre el ingreso de los ayudantes y fijan categoría y nivel de los profesores visitantes.

La votación para ratificar a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales es por mayoría simple, es decir, mayor número de votos a favor que en contra, y las abstenciones no tienen efecto.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Por lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 63 del RIPPPA que a la letra dice: “Los cuatro candidatos que obtengan una mayor votación serán considerados titulares. Los dos siguientes en número de votos serán considerados suplentes”. En este caso, todos los candidatos obtuvieron votos, por lo que se estaría solicitando la ratificación de todos ellos como miembros titulares electos.

Recordó que la información de cada uno de los candidatos electos por la comunidad académica de la Unidad para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales estuvo disponible para su consulta en la documentación colocada en el sitio web del Consejo Académico para esta Sesión.

A continuación cedió la palabra al Dr. Luis Franco Pérez, Presidente del Comité Electoral, para informar del proceso electoral realizado el pasado 3 de julio.

El Dr. Franco leyó los puntos relevantes del acta elaborada por el Comité Electoral, la cual se transcribe a continuación.

En cumplimiento de los artículos 56, fracción VIII y 65 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Comité Electoral comunica los resultados de la elección de los miembros que integrarán las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2013-2015.

A C T A

Del proceso electoral realizado el 3 de julio de 2013, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de junio de 2013 el Secretario del Consejo Académico convocó al Comité Electoral, que se integra con los representantes del personal académico acreditados ante el Consejo Académico. En esa misma fecha se acordó que el Dr. Luis Franco Pérez fuera el Presidente.

*Dr. Luis Franco Pérez. Presidente.
Dra. Margarita Espinosa Meneses.
Dr. Carlos R. Jaimez González.
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.
Dr. Edgar Vázquez Contreras.
Dra. María Teresa López Arenas.
Dra. Magdalena Fresán Orozco.
Dr. Alejandro Vega Godínez.
Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra.*

Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico el Comité Electoral publicó el 13 de junio de 2013 la convocatoria para participar en el proceso de elección de los miembros que integrarán las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2013-2015.

DESARROLLO DEL PROCESO

- a)** *De acuerdo con el calendario de actividades programadas para el proceso de elección establecido en la convocatoria para la citada elección, el registro de los aspirantes se realizó los días hábiles comprendidos entre el 13 y el 27 de junio de 2013. Los aspirantes que solicitaron su registro, en tiempo y forma, fueron por División (en orden alfabético y por primer apellido):*

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO.

Mtro. Rafael Ávila González.
Dra. María Alejandra Osorio Olave.
Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez.

DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

Dr. Pedro Pablo González Pérez.
Dra. María Teresa López Arenas.
Dr. Hugo Nájera Peña.
Dra. Javiera Cervini Silva.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Dra. Claudia Arroyo Quiroz.
Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho.
Dr. Georg Leidenberger.
Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall.

- b) El Comité Electoral revisó la documentación recibida en la Oficina Técnica del Consejo Académico y certificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria por parte de los aspirantes.
- c) El 28 de junio de 2013 se publicó la lista de candidatos elegibles y el padrón electoral, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria.
- d) El 3 de julio de 2013 a las 10:45 horas el Comité Electoral, que se dividió en tres grupos para poder llevar a cabo el proceso de elección, recibió el padrón electoral, verificó el número de boletas y que estuvieran firmadas, las urnas vacías y a las 11:00 horas inició la votación.

Los miembros del Comité Electoral que estuvieron durante las votaciones fueron: Dr. Luis Franco Pérez, Dra. María Teresa López Arenas, Dra. Magdalena Fresán Orozco, Dra. Margarita Espinosa Meneses, Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Dr. Alejandro Vega Godínez, Dr. Edgar Vázquez Contreras, Dr. Carlos Jaimez González y Dr. Bernardo Bolaños Guerra.

- e) Las votaciones se realizaron de las 11:00 a las 14:30 horas en:

División de CCD: Sala de Usos Múltiples, ubicada en la planta baja de la sede Constituyentes.

División de CNI: Planta Baja de la sede Artificios 40.

División de CSH: Sala del Consejo Académico, ubicada en el 6o. piso de la sede Baja California 200.

- f) A las 14:30 horas se dio por concluido el proceso de votación y se sellaron las urnas. Los miembros del Comité Electoral que estuvieron en las sedes Constituyentes 1054 y Baja California 200, conforme a lo señalado en la Convocatoria se trasladaron a la Sala de Consejo Académico ubicada en la sede Artificios 40, 3er. piso, y en sesión pública siendo las 15:30 horas, se procedió al cómputo de los votos. Antes de abrir las urnas se verificó que tuvieran los sellos intactos y sin violaciones. El cómputo concluyó a las 16:00 horas.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Cabe señalar que se incluyeron en el padrón electoral, previa consulta en las instancias correspondientes, cinco miembros del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO.	NÚMERO DE VOTOS
Mtro. Rafael Ávila González.	4
Dra. María Alejandra Osorio Olave.	11
Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez.	11
Total de votos emitidos:	26

DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA	NÚMERO DE VOTOS
Dr. Pedro Pablo González Pérez.	17
Dra. María Teresa López Arenas.	2
Dr. Hugo Nájera Peña.	3
Dra. Javiera Cervini Silva.	1
Total de votos emitidos:	23

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.	NÚMERO DE VOTOS
Dra. Claudia Arroyo Quiroz.	5
Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho.	6
Dr. Georg Leidenberger.	6
Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall.	8
Total de votos emitidos:	25

Por lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 63 del RIPPPA que a la letra dice: Los cuatro candidatos que obtengan una mayor votación serán considerados titulares. Los dos siguientes en número de votos serán considerados suplentes, el Comité Electoral acordó comunicar al Consejo Académico los resultados de la elección para que, en su caso, ratifique a los miembros electos.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Finalmente, el Comité Electoral se reunió en la sede Artificios 40 a las 16:05 horas para levantar el Acta correspondiente.

El Comité Electoral

Al término de la intervención, el Presidente propuso dar lectura a los nombres de los miembros titulares electos de cada Comisión Dictaminadora, y si no había observaciones, votaran por bloque, que es la forma en la cual el órgano colegiado ha ratificado a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. Indicó que en caso de ser ratificados, éste sería el segundo periodo para la Dra. Ma. Teresa López Arenas, Dra. Claudia Arroyo Quiroz y la Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall.

Se procedió de esta forma ratificándose por unanimidad los candidatos electos en cada División.

Acuerdo CUA-02-91-13

Ratificación de los miembros electos para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2013-2015, conforme a lo siguiente:

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO.

Titulares:

Mtro. Rafael Ávila González
Dra. María Alejandra Osorio Olave
Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez

DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

Titulares:

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Dra. María Teresa López Arenas (segundo periodo)
Dr. Hugo Nájera Peña
Dra. Javiera Cervini Silva

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Titulares:

Dra. Claudia Arroyo Quiroz (segundo periodo)
Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho
Dr. Georg Leidenberger
Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall (segundo periodo).

- 4. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA DRA. MARÍA DEL CARMEN MORENO CARRANCO, COMO MIEMBRO DESIGNADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2013-2015, DE ACUERDO**

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente comentó que en ese caso se trata de un miembro designado y de igual manera que en el punto anterior la documentación de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco estuvo disponible para su consulta en el sitio web de la Unidad. Señaló que de ser ratificada, este sería su segundo periodo.

Preguntó si había comentarios al respecto. Al no haberlos, sometió a votación la ratificación de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco, como miembro titular designado para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2015.

Luego de la votación, quedó ratificada por unanimidad.

Agradeció la colaboración y anuencia de los miembros ratificados, ya que su participación y compromiso serán fundamentales para el desarrollo de las actividades de la Unidad.

Acuerdo CUA-03-91-13

Ratificación de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco como miembro titular designado, por un segundo periodo, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2015.

La **Sesión CUA-91-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa concluyó a las 16:41 horas del 16 de julio de 2013. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.